



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A.

En la ciudad de Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Charles Darwin S/N y Piqueros, a las 15H30 del viernes 30 mayo del 2014 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Quasar Náutica Expeditions S.A., con los siguientes accionistas: Fernando José Diez Gangotena, propietario de 2'037.912 acciones de un dólar cada una, debidamente representado por la señora María Dolores Gangotena Chiriboga como consta en la copia del Poder General, cuyo contenido se encuentra en la cláusula segunda, literal J, del instrumento publico antes mencionado que forma parte del expediente de esta junta y Eduardo Diez Gangotena, propietario de 1'781.987 acciones de un dólar cada una debidamente representado por la señora María Dolores Gangotena Chiriboga como consta en la autorización adjunta.

Preside la sesión la Señora María Dolores Gangotena, quien es nombrada por unanimidad de los presentes como Presidenta AD-HOC y actúa como Secretario el señor Eduardo Diez Cordovez, en calidad de Gerente General. Una vez que Secretaría verifica que está presente el (80,83%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es \$4'725.828 dólares de los Estados Unidos de Norte América del capital social; los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad al Artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía y a lo prescrito por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley de Compañías y se procede a tratar el Orden del Día: A través de secretaría la presidencia solicita que se le lectura a la convocatoria publicada en el periódico El Telégrafo, pagina 30, sección publicidad, el día martes 20 de mayo del 2014, Secretaría da lectura a la Convocatoria misma que se transcribe y se lee a la Junta a continuación:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A a la junta General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de mayo de 2014 a las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Charles Darwin s/n y Piqueros, Puerto Ayora Provincia de Galápagos, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de la administración por el año 2013*
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario de la Compañía por el año 2013*
- 3.- Conocimiento del informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2013*
- 4.- Lectura y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2013*
- 5.- Nombramiento del Comisario*
- 6.- Contratación de los Auditores Externos*
- 7.- Análisis y reconocimiento de las obligaciones que tiene la compañía.*

De conformidad al Art. 237 de la Ley de Compañías la junta General no se reunirá en primera convocatoria sino está representada en ella por lo menos la mitad del capital

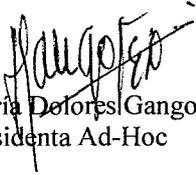
pagado. Y en segunda convocatoria se reunirán los accionistas con el número de accionistas presentes. De acuerdo a lo estipulado por el artículo 9 de los estatutos sociales, se realiza la presente convocatoria.

1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe de la administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
3. Acto seguido se procede a conocer el informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2013. Luego de analizar el contenido de dicho informe los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
4. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura de los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del 2013, de acuerdo al análisis efectuado se ha procedido a efectuar los procedimientos necesarios para la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por lo cual se realizaron los ajustes correspondientes, considerando su aceptación general y por la conveniencia e intereses de la Compañía y de sus Accionistas. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación los Accionistas presentes, resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros, con la abstención del Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
5. En el quinto punto del Orden del Día sobre el nombramiento del Comisario, la presidencia mociona el nombre del Señor Luis Enrique Guallasamin Andrango, luego de deliberar al respecto, la junta por unanimidad designa al Señor Luis Enrique Guallasamin Andrango, como Comisario para el período 2014.
6. Sobre el sexto punto de la agenda el Presidente toma la palabra y recomienda ratificar a la firma de auditoría KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR Cía. Ltda. La Junta analiza la conveniencia de continuar con los servicios de esta firma y por unanimidad autoriza a la administración de la Compañía la contratación de KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR Cía. Ltda., como los auditores externos para el 2014 y negociar los honorarios correspondientes, con la abstención de la Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
7. Sobre este punto, la Presidenta de la Junta señor María Dolores Gangotena, indica que se le está adeudando al Señor Eduardo Diez Cordovez por comisiones de las garantías por él entregadas en los créditos obtenidos por la Compañía en el Banco del Pacífico y en la Corporación Financiera Nacional, quien propone que se le reconozca al Señor Eduardo Diez Cordovez, intereses por los valores pendientes de pago a una tasa de interés nominal del 12% anual. Luego de un análisis exhaustivo sobre lo expresado por Presidencia, la Junta aprueba por unanimidad el reconocimiento de intereses sobre

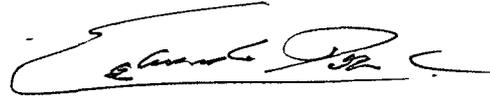
saldos, de las cuentas por pagar generadas por este concepto, a una tasa de interés del 12% anual.

Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 17H00, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente, Secretario y Accionistas presentes.

Puerto Ayora, 30 de mayo de 2014



María Dolores Gangotena
Presidenta Ad-Hoc



Eduardo Diez Cordovez
Secretario



Fernando Diez Gangotena.
Accionista
Representado por su Apoderada
Sra. María Dolores Gangotena Ch.



Eduardo Diez Gangotena.
Accionista
Representado por su Apoderada
Sra. María Dolores Gangotena Ch.